

MEMORÁNDUM D.S.C. N° 318/2020

DE : GONZALO PAROT HILLMER
JEFE (S) DE LA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

MAT. : Modifica Fiscal Instructor Titular y Suplente en causas que indica.

FECHA : 29 de mayo de 2020

El artículo 49 de la Ley Orgánica de la Superintendencia de Medio Ambiente dispone que la instrucción del procedimiento administrativo sancionatorio debe realizarse por un funcionario(a) de la Superintendencia que recibirá el nombre de Fiscal Instructor(a).

Por otro lado, la Resolución Exenta N° 424, de 12 de mayo de 2017, de la Superintendencia del Medio Ambiente, que fija la organización interna de la Superintendencia del Medio Ambiente, dispone que a la División de Sanción y Cumplimiento le corresponderá, entre otras funciones, la de designar un instructor titular y un instructor suplente para cada investigación y modificar la referida designación en el momento que estime conveniente.

En este sentido, respecto de los siguientes procedimientos sancionatorios:

#	Expediente	Titular	Unidad Fiscalizable	Memorándum
1	D-154-2019	CENTROS COMERCIALES VECINALES ARAUCO EXPRESS S.A.	ARAUCO EXPRESS (STRIP CENTER LAS BRUJAS)	069/2020
2	D-136-2019	MARTA VERONICA QUINTRILEO MARTEL	CANCHA SINTÉTICA PITRUFQUÉN	069/2020
3	D-144-2019	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SANTAFAE S.A.	EDIFICIO CALIFORNIA	069/2020
4	D-107-2019	INGENIERIA INMOBILIARIA E INVERSIONES SICALL S.A.	SICAL	069/2020

5	D-152-2019	CONSORCIO ICAFAL - LYD S.A.	CONSTRUCCIÓN APART HOTEL SANTA MAGDALENA	069/2020
6	D-117-2019	RUTH MARIN JORQUERA	PANADERÍA DOMINGA	069/2020
7	D-149-2019	SOCIEDAD COMERCIAL P Y S LIMITADA	DISCOTEQUE KIKA	069/2020
8	D-101-2019	LARRAIN PRIETO RISOPATRON S.A.	EDIFICIO FUNDADOR DON ALBERTO	069/2020
9	D-121-2019	CONSTRUCTORA NOVATEC S.A.	EDIFICIO CHACABUCO 180 - INMOBILIARIA ACONCAGUA	069/2020

Por razones de distribución interna, se ha decidido modificar designaciones referidas en memorándums ya singularizados para el respectivo procedimiento, fijando como Fiscal Instructor Titular a don Jaime Jeldres García y, en caso de ausencia del referido funcionario, debidamente informada al Jefe de División de Sanción y Cumplimiento, se designa como Fiscal Instructor Suplente a don Felipe García Huneeus.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Gonzalo Parot Hillmer
Jefe (S) de la División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente

FGH

Distribución:

- Felipe García Huneeus, División de Sanción y Cumplimiento.
- Jaime Jeldres García, División de Sanción y Cumplimiento.

C.C.:

- División de Sanción y Cumplimiento.